



RESULTADOS FINALES
INVITACIÓN PÚBLICA NRO. 36 DE 2026 VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES,
INNOVACIÓN Y EXTENSIÓN

En el marco de la Invitación Pública No. 36 de 2026 realizada para la selección del perfil de experto temático en buenas prácticas agrícolas en el marco del convenio interadministrativo que tiene como objeto «AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL Y LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA PARA AMPLIAR Y GARANTIZAR LA COBERTURA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 1876 DE 2017, CON BASE EN LA PRIORIZACIÓN DE PROGRAMAS Y ACCIONES CONTENIDAS EN LOS PLANES DEPARTAMENTALES DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA DE LOS DEPARTAMENTOS DE NARIÑO, BOYACÁ, BOLÍVAR, ANTIOQUIA, CHOCÓ, CUNDINAMARCA, CAQUETÁ, ARAUCA, CESAR, QUINDÍO, GUAVIARE, ATLÁNTICO, HUILA, RISARALDA Y CALDAS, ENFATIZANDO EN EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE COMERCIALIZACIÓN, ENCADENAMIENTO PRODUCTIVO Y DESARROLLO ASOCIATIVO DE LOS PRODUCTORES RURALES», se informa que:

Una vez verificado el cumplimiento de requisitos habilitantes para el proceso de selección y de acuerdo a las condiciones de perfil profesional y experiencia establecidas en la invitación, el comité evaluador llevó a cabo la **entrevista** al proponente **JESÚS ZULETA OSPINA** el día 27 de marzo de 2026, quien obtuvo un puntaje de **29 PUNTOS**. Así las cosas, el proponente tiene los siguientes puntajes del proceso:

Item	Proponentes
	XXXXXXXXXXXXXX
Experiencia Específica 1: Dos (2) años de experiencia profesional en la formulación, gestión y ejecución de proyectos integrales de desarrollo agrícola, orientados a la productividad y sostenibilidad del sector rural.	25 PUNTOS
Experiencia Específica 2: Cuatro (4) años de experiencia profesional en prestación de servicios de asistencia técnica o asesoría especializada a sistemas productivos agrícolas con enfoque de exportación, bajo estándares de calidad internacional y cumplimiento de normativas de mercados externos.	25 PUNTOS
Aportar diploma o acta de grado de posgrado a nivel de Maestría en Ciencias Agrarias, con énfasis o especialidad en áreas como Fito protección, producción limpia o Producción Agrícola Sostenible.	20 PUNTOS
Entrevista	29 PUNTOS
PUNTAJE ACUMULADO	99 PUNTOS

En consecuencia, se recomienda al rector adjudicar la invitación pública al postulado **JESÚS ZULETA OSPINA** con cédula de ciudadanía No. **4.446.016**, quien obtuvo un puntaje total de **99 PUNTOS** según los criterios de evaluación establecidos en la invitación, para la prestación de servicios profesionales como experto temático en buenas prácticas agrícolas para apoyar la prestación del servicio público de extensión agropecuaria en quince (15) departamentos del país, en el marco del Convenio Interadministrativo nro. 1601 de 2026 suscrito entre la Agencia de



Desarrollo Rural – ADR y la EPSEA de la Universidad Tecnológica de Pereira, en los departamentos de Nariño, Boyacá, Bolívar, Antioquia, Chocó, Cundinamarca, Caquetá, Arauca, Cesar, Quindío, Guaviare, Atlántico, Huila, Risaralda y Caldas, con énfasis en el fortalecimiento de los procesos de comercialización, encadenamiento productivo y desarrollo asociativo de los productores rurales.

Comité evaluador,

ÁLVARO LONDOÑO MELÉNDEZ

Director EPSEA UTP

Vicerrectoría de Investigaciones,

Innovación y Extensión

SONIA CONSTANZA ESTUPIÑÁN

Coordinadora técnica